EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELEFONO NÚMERO 20 — ADMINISTRACIÓN, QUINT, 19

Año XXXVIII — Palma de Mallorca juéves 2 de Agosto de 1894 — Núm. 12240

La marina española

Al explanar un señor diputado en el Congreso su interpelación sobre el desarrollo, empleo, destino y resultado del presupuesto extraordinario que se conoce vulgarmente con el nombre de «crédito de la construcción de la escuadra, de 1886», expuso algunas observaciones que por lo visto ni han sido contestadas, ni han obtenido la atención que por su importancia merecían.

No se trata de volver la vista á lo pasado para examinar el empleo de ese crédito y deducir las responsabilidades que puedan caber á los que han intervenido, con más ó menos acierto, en su aplicación.

De lo que se trata ahora, y es éste asunto que reviste excepcional importancia, es de examinar los recursos que de aquel crédito quedan disponibles, ver el estado de las construcciones pendientes y la cuantía de los compromisos adquiridos y deducir si con aquellos recursos hay posibilidad de atender á todos esos compromisos y á los gastos indispensables para terminar los barcos que se construyen en los arsenales. Basta con plantear así la cuestión para comprender que esta no admite aplazamientos, y que la indiferencia que se viene mostrando sobre este asunto, puede ser causa de que muchos millones invertidos ya en esos barcos á medio construir se pierdan por completo, resultando así aún más estériles y baldíos que hasta el presente, los patrióticos esfuerzos del país para tener una escuadra cual la exigen su posición en Europa y sus grandes intereses en América y Oceanía.

En efecto, dice un periódico de la corte, que de los datos que el ministro de Marina, remitió á las Cámaras, resulta que, prescindiendo de los 35 millones con que las provincias de Ultramar debían contribuir á la construcción de la escuadra sólo queda un remanente de 12,868.000 pesetas, que se descomponen así: en primer lugar, 1,853.000 pesetas en cifras redondas por saldos de los créditos, compromisos y presupuestos de obras que están en curso de ejecución ó han sido adjudicadas.

En segundo lugar, 776.000 pesetas empleadas en atenciones ordinarias y que habrá de devolver el presupuesto ordinario.

En tercer lugar, 9.246.000 pesetas del anticipo reintegrable hecho á los astilleros del Nervión.

Por último, 991.768 pesetas aplicadas al quebranto de giros y que habrá de devolver tambien el presupuesto ordinario.

De suerte que la primera partida es dudosa, la tercera de realización incierta en cuanto al tiempo, y la segunda y cuarta son meras restituciones del presupuesto ordinario.

Hemos dicho que prescindimos de los 35 millones que debían aportar las provincias de Ultramar, y nos fundamos en que, dada la situación de los presupuestos ultramarinos, no pueden abrigarse grandes esperanzas en que esos millones vengan á contribuir á la terminación de la escuadra, Además en la Memoria que precede el proyecto de presupuesto para 1894-95, figura entre los créditos con que cuenta el Tesoro en su activo, la cantidad de 34 millones que dice el Tesoro que ha pagado por cuenta del Ministerio de Marina, y como éste no tiene rentas, ni de donde sacarlas, como ya se han vendido todos los materiales más ó menos inservibles que existian parece natural que el Tesoró se cobre con los 35 millones de Ultramar.

Quedan, pues, como únicos recursos disponibles los 12 millones de pesetas; pero como de éstos hay que consagrar dos al fomento de los arsenales, se reduce á 10 millones 868.000 pesetas lo disponible, con las reservas consignadas, para atender á la terminación de los cruceros *Princesa de Asturias, Cataluña, Cardenal Cisneros, Alfonso XIII* y *Lepanto*, y de los cañoneros *Martín Alonso Pinzón, Marqués de Molins* y *Galicia*.

¿Cuánto habrá que invertir para terminar estos barcos? No lo sabemos. Pero si que el presupuesto de los cinco cruceros asciende á 61.800.000 pesetas, y que según datos oficiales las cantidades comprometidas para construir máquinas, pertrechos de todas clases, torres, etc., son 3.600.000 pesetas para el *Princesa de Asturias*. 2 millones 300.000 para el *Cataluña* 2.900.000 para el *Cardenal Cisneros*, 4.215.000 para el *Alfonso XIII*, 3.438.000 para el *Lepanto*, 2.025.000 para el *Martín Alonso Pinzón*, 719.000 para el *Marqués de Molins* y 771.000 para el *Galicia*; en total, 19 968.000 pesetas.

Es decir, que positivamente faltan recursos para terminar los barcos en construcción. ¿Cómo va á atenderse á esas obligaciones? ¿Se consentirá que esos barcos permanezcan sin concluir, resultando así inútiles los sacrificios hasta hoy hechos?

Esta cuestión con toda claridad ya debía haberse llevado al Parlamento, para pedir los créditos indispensables; que por sensible que sea tener que hacer nuevos sacrificios, es aun más sensible, es verdaderamente punible dejar que esos barcos no concluídos, pero que representan ya un gasto de muchos millones, se pudran en los astilleros. Hace mucho tiempo que no se ha hecho nada, ni se ha pensado nada, y como la cuestión interesa de un modo extraordinario al país, es indispensable que la prensa con sus constantes excitaciones, clame para salir de esa vergonzosa inacción.

Si así no se hace, y no se hace inmediatamente, puede contar desde ahora el país con que cuando salgan esos barcos de los astilleros estarán ya inservibles ó poco menos. Se habrán tirado al mar algunos millones de una manera vergonzosa, y será preciso renunciar de una vez á tener siquiera media docena de buques que puedan pasear dignamente por los mares la enseña española.

Desde Marruecos

Energía del Sultán

Los primeros actos políticos del nuevo sultán Muley Abd el-Azis, lejos de demostrar miedo por la pasada conjura, manifiestan que el joven soberano marroquí esta resuelto á corregir con mano fuerte inveterados abusos.

Por de pronto, ha exigido estrechas cuentas á los altos empleados, obligándoles á que ingresen en el Tesoro aquellas sumas cuya inversión no aparece justificada.

Estas medidas han sido muy bien recibidas por la masa general del país.

Petición denegada

En carta particular se ha dicho que los soldados pidieron como gracia á Abd-el-Azis que El-Seguir volviera á encargarse del mando del ejército; pero que el sultán, después de consultar el caso con sus ministros, denegó la petición.

El-Seguir, por quien se interesaban los soldados, continúa preso.

Doscientos diez hijos

Con motivo de haberse mandado dar pensiones á las familas de los antiguos ministros presos por cuenta de los bienes confiscados á éstos, se ha averiguado que uno de ellos, Dechanay-el-kebir, tiene 210 hijos.

¿Ejército riffeño rebelde?

Alfrente de 20.000 hombres

Parece que el santón Sidi-Mohamed-Jamarich se ha dirigido á Fez para sostener las pretensiones de Muley Omar al frente de numerosas fuerzas de rifeños, que algunos hacen pasar de 20.000 hombres (?).

Personas conocedoras de la organización de las kábilas niegan que los riffeños puedan movilizar tantas fuerzas en condiciones de tomar la ofensiva.

***

Muy inverosímiles nos parecen las noticias anteriores.

Cuantos conocen el Riff saben que es punto menos que imposible formar allí un ejército de 20.000 hombres, y mucho menos para una guerra interna. Es más, aun cuando la cifra fuese en gran manera exagerada, se habrían visto desde hace tiempo señales evidentes que denunciaran preparativos de tanta importancia como los necesarios para reunir un contingente respetable de combatientes para marchar á la guerra.

Hay, por lo tanto, que tener en cuenta el origen de las noticias, ese origen no es otro que los moros de las kábilas fronterizas á las plazas españolas, de suyo dados á abultar grandemente los sucesos, y sobre todo las cifras de sus fuerzas.

La destitución de los ministros marroquíes

El acto de degradar á los ministros destituídos por delito de conspiración, se ha verificado ante los magnates de la corte, conforme la costumbre marroquí, que consiste en despojar del turbante ó *rezza* á los delincuentes.

De orden imperial han sido confiscados los bienes de los ministros en desgracia, asegurándose solamente la suma de 100 duros para cada uno los individuos de sus respectivas familias.

Asegúrase que han pasado ya por Larache en dirección á Mogador cargados de cadenas y fuertemente escoldados, los visires destituídos.

Otra hazaña riffeña

Como ya saben nuestros lectores, el barco de vela *San Vicente*, que procedía de Tánger, fué sorprendido por los riffeños en una playa próxima á Alhucemas.

Dicho barco llevaba bandera francesa y lo tripulaban españoles, conduciendo á bordo 20 pasajeros moros.

Se ignora si el *San Vicente* llevaban contrabando de guerra.

Aseguran que, gracias á los esfuerzos hechos por el gobernador de Alhucemas se ha conseguido recuperar el barco, que está fondeado frente á dicha plaza.

Se ignora si los moros entregaron el buque mediante rescate. Solo se sabe que antes de entregarlo lo saquearon, llevándose todo el dinero y las ropas y efectos que había á bordo.

Temblores de tierra

M. Estanislao Meunier, el simpático profesor del Museo acaba de dar una conferencia interesante en el gran anfiteatro de este edificio, en presencia de un concurso inmenso de oyentes. Ha expuesto una ingeniosa teoria de los temblores de tierra, la cual tiene el mérito de explicar un gran número de particularidades que se observan durante esos fenómenos sísmicos. Esta teoría muy sencilla, tiene al propio tiempo el gran mérito de poderse comprobar, por así decirlo experimentalmente, sea con un matraz de caucho lleno de aire cuya superficie se ha cubierto con una capa de estearina, sea con una simple tira de caucho barnizada con arcilla cuando esté aquella distendida. Si se deja el matraz vaciar poco á poco del gas que le llena, ó se deja volver lentamente á sus dimensiones primitivas la tira de caucho, veáse entonces á la capa de arcilla tornar paulatinamente sobre sí misma, plegándose de un modo muy curioso, reproduciendo los pliegues que se observan en las fallas geológicas. Vese también igualmente porciones de arcilla más ó menos voluminosas desprenderse del todo y caer en cuajarones más ó menos gruesos.

Nuestro globo se enfría constantemente por la radiación nocturna y aún por la diurna. Si el calor del sol conserva en la superficie del globo terrestre una temperatura sensiblemente uniforme, desde los tiempos prehistóricos es natural admitir que el enfriamiento se ejerce de un modo más sensible en la profundidad de su masa. Luego si el calor dilata los cuerpos, por lo contrario el enfriamiento los contrae; y como nuestro globo está recubierto por una delgada corteza sólida lo cual ocupa una superficie enorme con relación á su volúmen, este enfriamiento incesante tiene por efecto producir una contracción en las capas sólidas, cada vez más pronunciada, que es un todo comparable á la contracción de una capa de arcilla, en la superficie de un matraz que se deshincha ó de una tira de caucho que torna á sus primitivas dimensiones. De este modo es como se producen las fallas en el espesor de la corteza terrestre; así es como los blocs inmensos de rocas impregnadas de humedad, de agua de roca, se desprenden del interior de esta corteza para caer en medio de estas masas en fusión que forman por así decirlo la carne propia de nuestro planeta, Sábese, en efecto, que no existe roca en el mundo que no contenga una parte considerable de humedad de agua de roca para emplear el vocablo especial, cualquiera que sea la profundidad de donde se haya extraviado. Es esta agua, cuya masa está impregnada, se desprende repentinamente al estado de vapor, cayendo en un medio cuya temperatura es muy considerable. Puédese imaginar no pequeñas porciones de arcilla sino gruesos bloques de un kilómetro y aún de mayor dimensión viniendo á caer en medio de esta lava en fusión y desarrollando subitamente 1800 veces su volúmen de vapor sin contar el inmenso volumen que adquiere este vapor á una temperatura de 2.000 grados! Y se comprenderá la intensidad del sacudimiento subterráneo que en su consecuencia, sacudimiento que se traduce por los temblores de tierra que hacen estragos actualmente en Grecia y en América. Esta teoría explica perfectamente lo repentino de los templores de tierra y de los ruidos subterránees que son el acompañamiento, por así decirlo obligado: estos ruídos de hinchamiento, de silbidos de vapor, de caidas de cuerpos, parecidos á detonaciones sordas. Se comprende que ciertos paises como el Japón y el Chile por ejemplo, tengan el triste privilegio de los temblores de tierra, en las cercanías de los mares más profundos en donde el agua empapa las rocas de una gran profundidad.

Las fallas explican la posibilidad, para el agua, de penetrar en el espesor de la corteza terrestre, sin que sea necesario para ello que el mar sea muy profundo, en la proximidad de las comarcas que están sujetas á los temblores de tierra. Así es como en todo tiempo la Grecia, Italia, Sicilia han sido la residencia de esos temblores; aunque no se encuentran en el Mediterráneo profundidades comparables á las del Océano. Por estos hojos es por donde el agua penetra profundamente para empapar las rocas hasta todo su espesor. Cuando ellas caen en el medio de la masa central compuesta de cuerpos en fusión, se comprende que se produce entonces un fenómeno comparable al que pasa cuando se destapa una botella de champagne. En vez de agua, es la lava, en vez de gas en fusion, es el vapor de agua que se desprende en cantidad considerable; el vapor llevado á la enorme temperatura de 2.000 grados puede ser, es decir á una temperatura á la cual el agua misma experimenta el fenómeno de la disociación, produciendo un prodigioso volumen de oxígeno y de hidrógeno susceptibles de recontituirse inmediatamente al estado de vapor de agua.—DR. BOUGON.

Los tratados

La *Gaceta* ha publicado la siguiente ley:

«Artículo único. Desde la fecha de la publicación de esta ley, y mientras no se pongan en vigor otros Tratados, se seguirán aplicando á los productos del suelo y de la industria de Alemania, Austria-Hungría, Dinamarca, Francia, Gran Bretaña y sus colonias é Italia los derechos más reducidos y las ventajas arancelarias que resulten de los Convenios comerciales concertados con Suiza, Suecia, Noruega y los Países Bajos.

Para que se entiendan subsistentes dichos beneficios, será indispensable que las naciones á las que se hayan concedido apliquen á los productos del suelo y de la industria de España sus tarifas más reducidas.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.»

En los Estados Unidos

A consecuencia del *bill* presentado por el Sr. Wilson para la reforma de las tarifas de Aduanas, en sentido menos proteccionista, no solamente ha habido la divergencia de pareceres entre las dos Cámaras, que ha llegado hasta el punto de proponer el Congreso la reforma de la ley constitutiva del Senado, sino que ahora, y después de haber naufragado la comisión que trataba de armonizar las tendencias de ambas Cámaras, dentro de ellas, diputados y senadores se entregan á un pugilato de injurias de que, por fortuna, no podemos formarnos cargo en Europa ni aún teniendo en cuenta las sesiones más borrascosas que se han celebrado en el Parlamento francés. Nadie se entretiene actualmente en los Estados Unidos, á discutir la mayor ó menor razón que asiste á los que quieren reformar las tarifas Mac Kinley, sino que todos á la vez y como si obedecieran á una consigna dada de antemano, se dedican á escudriñar las vidas privadas de sus colegas y á sacarlas á colación en las tribunas del Parlamento, resultando de esta labor el descrédito de la mayor parte de los representantes del país.

Estos días les ha tocado el turno á los individuos de la Comisión de azúcares, á quienes sus colegas del Far-West llenan de injurias y que quedan desprestigiados ante la opinión pública, por habérseles casi demostrado que prescinden de los intereses generales del país, para dedicarse al fomento de los suyos particulares.

En el Senado ha habido estos días una discusión ruidosísima á consecuencia de haber dicho el senador Sr. Gormon que el Presidente de la República, Sr. Cleveland, había hecho antes de la Convención presidencial de 1888, declaraciones que ahora con su conducta desmentía; y de haber faltado á los compromisos que entonces contrajo.

Parece que el Sr. Gormon había indicado ya al Presidente que le atacaría sino se retiraban algunas acusaciones dirigidas contra determinados senadores; pero nadie esperaba que el ataque hubiese sido tan vehemente, ni que en él, recordando la historia de la elección de 1884, dijera el señor Gormon lo siguiente: «En aquélla época, yo fuí uno de los pocos que me atreví á defender al Presidente, á pesar de que pa-

ra hacerlo debíamos marchar todos los que le ayudábamos entre fango y basura.»

Estas palabras desencadenaron una verdadera tempestad en el salón de sesiones y se cruzaron insultos y puñetazos, y á consecuencia de esos escándalos se dice que en breve se pasará á votación el *bill* Wilson, y que, en caso de ser derrotado en el Senado el texto que ya votó el Congreso, y de tener que oponer su *veto* el Presidente, con lo cual continuarian rigiendo las tarifas Mac Kinley, se halla decidido el Sr. Cleveland á fomentar el movimiento iniciado en la Cámara de diputados en favor de la reforma del sistema de elección que ahora rige para la del Senado.

Mr. Turpín
ante la Comisión de inventos

El viernes se presentó Mr. Turpin ante la Comisión encargada de estudiar los planos y Memorias de su invención.

Mr. Turpin ha manifestado que se ponía desde luego á las órdenes de los comisionados, y que su mayor deseo era contestar á las preguntas y á las disposiciones que se le hicieran, á fin de que no pudiera existir la menor ambigüedad.

El presidente Mr. Mascart, contestó al inventor que la Comisión no tenía que hacer la menor objeción, ni respecto al fondo ni á la forma, manifestándole que si había sido llamado era únicamente para que esclareciera algunas indicaciones complementarias, acerca de diferentes puntos de su Memoria, puntos—dijo Mr. Mascart—que no son esenciales, pero respecto á los cuales los comisionados desean algunas noticias.

Mr. Turpin dió todos los detalles que se le pedían, y como antes no había podido hablar de su invento más que en términos generales, aprovechó la ocasión que se le presentaba para explicarlo minuciosamente.

Algunas veces lo interrumpió el presidente para preguntar á sus compañeros:

—¿Tienen los señores comisionistas que hacer alguna objeción?

Y como nadie pedía la palabra, Turpin reanudaba sus explicaciones.

Cuando terminó éste de hablar, le preguntó el presidente si había hecho algunos ensayos y qué resultados obtuvo, á lo cual contestó Turpin que el invento es de naturaleza tal y tales sus medios de acción, que no había podido pensar un momento en hacer experiencias.

Para esto, en efecto, habría sido preciso disponer de un gran espacio de terreno, y esto solo la Comisión podrá tenerlo. En ese caso estaría siempre á la disposición de aquélla, para probar que lo mismo que en la teoría, en la práctica no se encontraría objeción alguna que hacerle.

Se cree que la Comisión propondrá al ministro de la Guerra que se hagan experiencias en uno de los polígonos próximos á París.

El desafío de Clemenceau

Nuestro corresponsal especial ya nos dió cuenta por telégrafo del resultado que había tenido el desafío de Clemenceau y Deschanet.

El motivo del lance fué un artículo de Clemenceau en que el jefe radical y duelista impenitente no decía más que lo siguiente:

«A un embustero

»Un granuja que se llama Paul Deschanel se ha permitido mancharme con su baba en la Cámara. No tengo á la vista el extracto oficial de la sesión; pero no puedo aguardar más para decirle que se ha conducido como un cobarde y que ha mentido descaradamente.

»Ese pillo, que emplea el sistema de las insinuaciones bajas, profiere con respecto á *La Justice* (el periódico de Clemenceau) alegaciones que sabe son mentira, como lo atestiguan los libros del periódico que he ofrecido poner de manifiesto.

»No paran aquí las cosas. Ha puesto sobre el tapete la política exterior que he seguido durante 20 años con aprobación de todo mi partido, y ha insinuado vergonzosamente que yo servía intereses extranjeros.

»Para proferir semejante acusación, sabiendo que era mentira, es preciso ser, como lo es monsieur Deschanel, el último de los miserables.

»Ha tenido la osadía de contestar á Mr. Pelletan que me había dicho esas cosas cara á cara.

»¿Dónde? ¿Cuando? Delante de quién?

»Mr. Paul Deschanel es un cobarde.

»Mr. Paul Deschanel ha mentido.

»*G. Clemenceau.*»

Como se ve, el artículo arde solito.

Pocas veces se han escrito en un periódico frases tan violentas, aún en la misma Francia, patria de Rochefort, de Casagnac y de Clemenceau.

Las frases de Mr. Deschanel que habían provocado el ataque horrible de Clemencea eran estas:

«Hay un periódico sin suscritores, sin lectores, sin anuncios, dirigido por hombres públicos que tenían poca ó ninguna fortuna personal; disfrutaban, sin embargo, de una influencia considerable en el mundo político, y ante ellos temblaban ciertos ministros. A Dios gracias el reinado de estos ministros concluyó para siempre.

»Este periódico se dedicaba á gastar y desacreditar á todos los mejores servidores de la patria y de la república, á apartar del mando del ejército á un Miribel, de igual modo que había apartado del Gobierno de Francia á un Gambetta.

»Mezclado en los peores desastres de nuestra política extranjera, dedicándose á entregar el Egipto á los ingleses, tratando de dejar caer á Túnez y á Bizerta en manos de Italia y de la Triple Alianza.»

Mr. Marcel Habert interrumpió entonces diciendo: «Lo que estais diciendo es la justificación del lenguaje que empleaba Deroulede.»

Entonces monsieur Deschanel replicó, ensañándose en Clemenceau, dueño y director del periódico á que se refería, la *Justice*.

—«Digo que cuando se ha tenido la desgracia de debutar en la vida pública el una casa como esa, conviene mostrar más reserva y menos arrogancia para con hombres que como vos (dirigiéndose á Mr. Millerad) tienen la conciencia y las manos completamente puras y que sobre todas las rivalidades de partido ponen las cuestiones de honor.»

Claro es que después de estas frases y sobre todo después del artículo de Clemenceau hubo que arreglar á toda prisa un lance.

Mr. Deschanel es un hombre de treinta y ocho años redactor distinguido del *Journal des Debats*, de *Le Temps* y de *La Revue Bleue*. Entre él y Clemenceau había una cuenta antigua. Mr. Deschanel formaba parte de aquella comisión parlamentaria que cuando los escándalos de Panamá dió al traste con los prestigios políticos de Clemenceau.

Imagínese la gana con que habrá cogido la ocasión de vengarse el antiguo señor de vidas y haciendas de la república, el dictador parlamentario que llevaba ya tumbados á quince ministerios. Así se explican las violencias del artículo de Clemenceau.

A estas no ha correspondido, sin embargo, la gravedad del lance. Mr. Clemenceau es un tirador tan certero á pistola, su superioridad sobre su adversario era tan evidente, que hubo que descartar este arma. El encuentro fué á espada y al segundo asalto resultó herido en la mejilla Mr. Deschanel.

Noticias

El archiduque Guillermo de Austria, de cuyo trágico fin nos dió cuenta el telégrafo, era inspector general de artillería del ejército austriaco.

El archiduque era tío de S. M. la reina regente de España.

Hallábase en Baden, paseando á caballo; éste se espantó al pasar un tranvía eléctrico.

El caballo emprendió una carrera desenfrenada, arrastrando al jinete, que había quedado sujeto al estribo por una de las espuelas.

El archiduque sufrió golpes terribles en la cabeza, siendo conducido á su domicilio, con una fuerte conmoción cerebral de cuyas resultas falleció.

El emperador, al saber la desgracia salió para Baden.

Los periódicos americanos refieren el siguiente caso ocurrido en Nueva York:

Un individuo que deseaba fumar de balde buen tabaco, compró 300 cigarros, á razón de una peseta veinticinco céntimos cada uno, los aseguró... contra incendios.

Tan pronto como se los hubo fumado pidió á la Sociedad de seguros 375 pesetas, alegando que los cigarros habían sido destruidos por el fuego.

El asunto fué llevado á los tribunales, cuyo veredicto recayó á favor del demandante.

Este triunfó; pero su victoria no fué definitiva, porque la sociedad persiguió á su vez al fumador por haber incendiado intencionadamente un objeto asegurado, delito por el cual los tribunales le condenaron á noventa días de cárcel.

Según la prensa francesa, resulta que la célebre ley de represión de la propaganda anarquista, ha sido discutida en la Cámara durante *sesenta g seis horas* de sesión.

Se presentaron 63 enmiendas de las cuales se adoptaron dos.

Para aprobar los seis artículos fueron necesarias 39 votaciones, de ellas cinco nominales.

Y por último se han pronunciado *ciento ochenta y dos* discursos, que ocupan en el *Diario de Sesiones* 350 páginas en 4.º de á tres columnas con 95 líneas de letra del cuerpo 7.

En cambio, la ley nuestra, que no introduce grandes modificaciones y que era un proyecto casi anodino, necesitó un mes para su discusión y aprobación.

De la provincia

Artá.—Han comenzado en este pueblo los preparativos para las fiestas que deben celebrarse en los días 6 y 7 del actual, dedicadas á la Transfiguración y á la Virgen del Salvador. Al efecto se está engalanando profusamente el hermoso oratorio de San Salvador y la escalinata que á éste conduce, se ensayan para ser cantadas en los días 6 y 7 respectivamente las misas de Paccini y Mercadante, y hánse encargado para la verbena fuegos artificiales y varios globos. Se efectuarán bailes populares, entre ellos el tradicional *de la cisterna*, carreras de hombres y de caballos, habrá iluminaciones á la veneciana, cucañas, etc., etc. Todo esto hace esperar que los festejos de este año superarán á los de los anteriores en punto á lucidez y variedad, atrayendo, como siempre, considerable concurrencia de todos los puntos de la isla.

Crónica Local

La Junta de Sanidad, reunida ayer en el despacho del Sr. Gobernador, bajo su presidencia, acordó nombrar una comisión compuesta de los señores Munar, Alvarez y Berga para que redacten una circular aconsejando las medidas que es prudente guardar para la defensa de Mallorca.

El Sr. Gobernador recibió un voto unánime de confianza de la Junta, para que tome las resoluciones que juzgue más oportunas en la cuestión sanitaria.

La comisión provincial, en sesión de anteayer, acordó elevar una respectuosa instancia al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación exponiendo que el itinerario de correos últimamente aprobado es insuficiente para atender á las necesidades del comercio y de la industria de esta provincia y qué la expedición quincenal á Valencia y Alicaute viene á resultar inútil para el pasaje procedente del continente, que nunca podrá saber á cual de los dos puertos debe dirigirse para embarcarse, ocasionándose los perjuicios consiguientes, especialmente á los que tienen que dirigirse al puerto de Ibiza que no pueden utilizar otra línea directa.

Aplaudimos esa actitud que no podrá menos de secundar el Ayuntamiento que no debió de acordarse ayer de tan grave cuestión.

Ayer descolgó de á bordo el crucero *Vulcan*, por medio de las poderosas gruas hidráulicas dos de los torpederos que lleva, los cuales en unión de los botes á la vela de la escuadra efectuaron diferentes maniobras.

Más tarde se dirigió uno de ellos á recorrer la costa E. de nuestra bahía y otro la O. de cuya espedición regresaban ambos buques á las diez de la mañana de hoy.

A las seis ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Menorca*, procedente de la isla de su nombre, con 8 pasajeros y carga general entre ella treinta y tres bueyes y vacas, la mayor parte para la escuadra inglesa, surta en nuestra bahía.

También ha llegado de la misma procedencia el vapor-correo *Ciudad de Mahón*.

Llegan hasta nosotros, rumores que nos hacen salir los colores á la cara.

Cuéntase que algunos extranjeros han sido estafados miserablemente en las varias compras que hicieron ayer en la plaza y otros puntos donde se venden comestibles y sobre todo comprando frutas.

Entre los hechos que se nos citan figura el de que á uno le cobraron tres pesetas por una docena de manzanas que á lo más valdrían 30 ó 40 céntimos.

Insistimos pues en que se estreme la vigilancia y se castigue á los que así abusan de la confianza de esos hombres que caen en el lazo que la codicia desenfrenada les tiende aunque sea en desdoro del país.

Ayer noche en el Arrabal de Santa Catalina, armaron el gran escándalo dos mujeres que según parece están reñidas con el pudor y la moral.

Con la intervención del municipal Jaime Salom quedó cortado el vocabulario, citando á las *oradoras* para comparecer hoy ante el señor Alcalde.

Para Valencia y con escala en Ibiza ha salido esta mañana á las 8 el vapor-correo *Unión*.

En edicto que publica el último número del Boletín oficial eclesiástico, se anuncian oposiciones para proveer una beca de gracia vacante en el Seminario, fundada por el que fué digno Obispo de la Diócesis el Excmo. é Illmo. Sr. D. Mateo Jaume, y doce medias becas con que el actual Obispo se propone protejer á los jóvenes alumnos que con vocación á la carrera eclesiástica no cuentan con recursos bastantes para costeárselo y hayan probado su virtud, aplicación y talento.

La primera ha de proveerse en un hijo de Lluchmayor pobre y de sana y robusta salud; justificando por medio de certificado del cura párroco, su buena conducta y vocación; y acreditando haber obtenido en el curso anterior de Filosofía y Teología la nota de *Meritissimus* ó al menos la de *Benemeritus*.

De las otras doce, ocho para los cursantes de Teología y derecho canónico; y las otras cuatro á favor de los que cursen Filosofía.

Los aspirantes han de firmar la oposición antes del 30 de Septiembre en la secretaría del Seminario.

Decididamente tendremos el domingo próximo carreras en el velódromo de *Son Españolet;* y todos los trabajos se encaminan á que sean más lucidas que las del domingo anterior.

Hasta ahora el proyecto va por buen camino. Si no se tuerce auguramos un resultado satisfactorio.

A las once de ayer mañana verificóse con lucido y numeroso acompañamiento el acto de despedir el cadaver del que fué nuestro amigo el coronel retirado D. Miguel Noguera y Garau.

Por voluntad expresa del finado, manifestada antes de exhalar el último suspiro, no se le hicieron honores militares de ninguna clase.

El cadaver vestía de frac ostentando la gran cruz que él tenía en más estima entre las muchas distinciones con que se premiaron sus méritos de guerra.

Descanse en paz el cristiano y cumplido caballero y el cielo consuele á la esposa que le llora.

En la revuelta que forma el camino sobre el torrente de *Mal-pas* había ayer tarde 14 carruajes parados formando larga hilera que impedía el que á la salida ó bajada de los coches de la tranvía pudieran pasar otros carruajes.

Creemos que para evitar desgraciados accidentes que pueden ocurrir no debía permitirse semejante parada; y mucho menos el que los cocheros abandonen sus respectivos pescantes, como algunos tienen por costumbre para reunirse en corrillo y pasar el rato en conversación y fumando.

No hace muchos días que al pasar un carro por allí cargado de rama de pino, enganchó uno de los faroles de un coche y como es consiguiente le causó desperfectos; y aunque el carreterro no tenía la culpa, resolvieron los cocheros y el guardia montado que allí prestaba servicio, constituídos en tribuna, que el carretero pagara seis reales á lo que este se avino para evitarse disgustos y entorpecimientos.

Convencidos, pues, de que no debe permitirse la parada de carruajes en aquel sitio, esperamos que la Alcaldía ó el Sr. Gobernador procurarán evitarlo.

El carro triunfal de la Beata Catalina Tomás que saldrá el domingo próximo recorrerá las siguientes vías:

A las ocho saldrá de la plaza de Sta. Magdalena y seguirá por la calle de San Jaime, plaza de la Constitución, calles de Concepción, Misericordia, plaza del Hospital, calles de Piedad, Concepción, Cavallería, Torrella, Roig, Capuchinas, Jaquotot. Oliva, Rambla, Olmos, S. Elías, Carmen, Rambla, Riera, Teatro, plazuela de Truyols, calles de Pueyo, Campaner, Capuchinas, plaza Mercado, Piedra Mercado, Teatro, Riera, Rambla, Teresas, Misión, Olmos, San Miguel, plaza del Olivar, calles de Capuchinos, Bobians, Campo Santo, San Miguel, Rubí, Estade, plaza del Aceite, calles de Vallori, Merced, Sindicato, plaza de S. Antonio, calles de la Herrería, Mercadal, plaza de la Cuartera, calles de Cordelería, Galera, plaza de Coll, calle de Sindicato, plaza de S. Antonio, calle del Socorro, plaza de id., calles de S. Agustín, Alfarería, Socorro, plaza de id., calle del Socorro, plaza de la Paja, id. del Temple, calle del Temple, plaza de S. Jerónimo, calles de la Puerta de Mar, Monserrat, San Alonso, Sta. Clara, convento de id., calle de Sta. Clara, Serra, Portella, Pont y Vich,

Sta. Clara, Sol, Peletería, Montesión. Call, Fortuñy, Morey, S. Pedro Nolasco, Palau, Mirador, Palacio, plaza de Cort, calle de la Cadena, plaza de Sta. Eulalia, calle de id., Peregil, Colon, Monjas, San Bartolomé, Jaime II, plaza de Antonio Maura, id. de Cort, calle de Palacio, Conquistador, Pelaires, Yeseros, Mercado, Unión, Constitución, Mar, Botería, Lonja, plaza de Atarazanas, calles del General Barceló, Salas, Sta. Cruz, plaza de la Puerta de Santa Catalina, calles de Pólvora, Calle Corta, Pescadores, San Pedro, S. Lorenzo, Sta. Cruz, Salas, S. Felío, San Cayetano, Agua, Moncadas, Ribera, Paz, Zagranada, S. Jaime y plaza de Sta. Magdalena.

Sigue la razzia perruna.

Ayer cayeron algunos más en poder de los municipales y por consiguiente fueron á parar al depósito de Tirador.

Hasta el presente son unos 300 los registrados, entre los que se han presentado graciosamente y los que han sido detenidos.

Si ese registro se lleva con la rectitud que es de desear además de redundar en bien del público será provechoso para los fondos municipales; pero ó mucho nos engañamos ó habrá complacencias odiosas.

Así nos lo hace creer el que sean unos ochenta los dueños que han calificado sus perros de pastor y por consiguiente solo han pagado una pesetilla por la placa, no faltando quien crea que á alguno de llos le correspondía fuese de 15 ó cuando menos de 10.

Se conoce que formamos parte de la nación española, país clásico del favoritismo y en el que las leyes se estudian siempre para buscarles el lado flaco.

En el Ayuntamiento

Abre la sesión el Sr. Aguiló, asistiendo los Sres. Binimelis, Planas, Martorell, Losada, Salóm, Compañy y Fuster (J.)

Se aprueba el acta.

Se entera el Ayuntamiento de una solicitud presentada por el mozo Juan Perelló alegando exención del servicio militar por ser hijo de viuda.

Se autoriza la construcción de una casa en la calle de Mercadal núm. 5 y 8.

Se aprueba definitivamente el acta de subasta de obras en la Casa Consistorial.

Se acuerda el nombramiento de dos bomberos.

Se aprueba la distribución de fondos del corriente mes.

Se concede licencia, por un mes, al concejal D. Enrique Sureda.

Se conceden dos altas en el padrón vecinal.

El señor Binimelis excita al Ayuntamiento para que se deslinde de una vez el sitio que debe destinarse á archivos, en el segundo piso de la casa Consistorial.

Denuncia como foco infeccioso la playa de Porto-pí.

Pide que la guardia municipal *cace*, si es preciso, á los muchachos cuyas inmoralidades son tantas y tan frecuentes cada vez que visita nuestro puerto alguna escuadra; y, por último

Propone que conste en acta la satisfacción y el gusto con que ha visto el Ayuntamiento de Palma la actitud del de Zaragoza, cuya entereza ha logrado lo que debía conseguir por ser justo.

Los concejales de la mayoría se ríen de la proposición, sin dar razón alguna en contra y

El señor Binimelis pide que conste en acta su votó de admiración hacía la levantada y digna actitud del Ayuntamiento de Zaragoza.

Se levanta la sesión.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

La Invención de san Estéban proto-mártir.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 3.

En la Merced, continuan cuarenta horas dedicadas á San Ramon Nonnato.

En el Hospital Provincial, al anochecer, se principiará un devoto Tríduo en honor de San Emigdio.

Sección Comercial

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 1.º Abril de de 1892

De Palma á Manacor y La Puebla—7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—2 (mixto), 7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Valencia, 8 mañana de los días 2, 16 y 30 Agosto, 15 y 27 Septiembre, 11 y 25 Octubre, 8 y 22 Noviembre, 6 y 20 Diciembre.

Para Ibiza y Alicante, 8 mañana de los días 9 y 25 Agosto, 6 y 20 Septiembre, 4 y 18 Octubre, 1, 15 y 29 Noviembre, 15 y 27 Diciembre.

Para Mahón, domingo 5 tarde y miércoles 2 tarde, vía Alcudia.

Para Barcelona, martes 5 tarde, jueves 5 tarde, sábado 2 tarde, vía Alcudia, lunes 2 tarde, vía Soller.

LLEGADAS Á PALMA

De Mahón, lúnes 10 mañana, via Alcudia, y juéves 6 mañana.

De Barcelona, lunes, vía Soller; martes, directo jueves 11 mañana, vía Alcudia y viérnes, directo.

De Ibiza y Alicante ó Valencia los domingos.

ULTIMAS COTIZACIONES

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	96'
	Cambio Mallorquín	48'50
	Fomento Agrícola	62'
	Ferro-Carriles de Mall.	57'50
	Alumbrado por Gas	116'
	Salinas de Ibiza	200'
	La General Mallorquina	71'50
	Bonos Municipales	30'
	La Isleña Marítima	51'
	Banco de Sóller	40'
	Banco de Préstamos	06'
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	68'75
	4 p. 000 amortizable	79'20
	Cubas (86)	110'55
	Banco de España	384'50
	Tabacos	163'75
Barcelona	4 p. 000 interior	68'87
	4 p. 000 exterior	78'87
	4 p. 000 amort.	
	Cubas (86)	110'50
	Coloniales	
	Norte de España	24'95
	Francia	24'70
	Madrid	
	París	64'40
	Renta francesa	
	Lóndres	

VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PÍ

AYER 1 DE AGOSTO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera calimosa y neblinosa por los bajos del N.E.; horizontes calimosos; viento S.S.O. galeno y la mar con lijero arrastre y rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera con calima que es más densa por el círculo y horizontes; brisa galena del S. y la mar llana y rizada del viento.

Entradas: Un bergantin goleta italiano.

Salidas: Ninguna.

Queda á la vista, fondeada en bahía, la escuadra inglesa del Mediterráneo.

HOY 2

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera muy calimosa, hay nieblas por el circulo; horizontes calimosos; viento N. casi nulo y la mar llana y blanca.

Entradas: El vapor-correo *Ciudad de Mahón* y el vapor *Menorca.*

Salidas: El paliebot *3.ª Dolores,* un falucho y el vapor-correo *Unión.*

Sección Oficial

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Recaudación de Arbitrios.

La cobranza del arbitrio extraordinario sobre carruajes de muelles se efectuará en el domicilio de los contribuyentes durante los diez primeros dias del mes de Agosto de nueve de la mañana á la una de la tarde á tenor de lo establecido en la Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888.

Los que no hubieran hecho efectivas sus cuotas en dicho período podrán pagarlas sin recargo alguno en esta Recaudación durante los dias 11 al 20 de dicho mes corriente de Agosto.

Pasada esta fecha quedarán sujetos los contribuyentes morosos al procedimiento de apremio sin mas aviso.

Palma 1.º de Agosto de 1894.—El Recaudador, Rafael Salvá.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Tormentas

Madrid 1.º á las 4'15 t.

En la provincia de Navarra se ha desencadenado una furiosa tempestad, causando daños de alguna consideración.

En Puebla de Redín de aquella provincia, una chispa eléctrica mató á dos personas.

En Teruel ha descargado una borrasca tormentosa. El Turia se ha desbordado, inundando muchos campos.

Escuadra insurrecta.—Luto.

Madrid 1.º á las 6 t.

Han sido conducidos á Río de Oro los buques de la escuadra insurrecta que mandaba el almirante Bello.

S. M. la Reina ha dispuesto que con motivo de la muerte de su tio el Archiduque Guillermo, la corte vista quince días de riguroso luto y otros quince de alivio.

El Sr. Salvador y los capitalistas franceses.—El cólera.

Madrid 1 á las 8'10 n.

Dícese que algunos banqueros franceses han telegrafiado al ministro de Hacienda D. Amos Salvador, negándose terminantemente á tomar parte en el empréstito proyectado si no se aprueba el proyecto que redunda en beneficio de las compañías ferroviarias.

El cónsul de Marsella ha mandado ayer un telegrama garantizando la existencia del cólera, pero sin carácter alarmante.

Varias noticias

Madrid 1.º á las 9'45 n.

El Sr. Sagasta desde Fitero irá á tomar aguas en Montemayor por prescripción del Dr. Camisón.

Se nota gran agitación, contra los cristianos en China. Se temen graves conflictos.

Japón envía grandes refuerzos á Corea.

Comunican de París que han sido robados 50.000 duros en oro que dentro de un vagón conducían desde el Havre. El autor no ha sido detenido ni el dinero recuperado.

Desmiéntese la noticia de que el rey de Corea haya sido hecho prisionero.

Un incendio.—Sin noticias de Marsella.—Declaración importante.

Madrid 1.º á las 11'10 n.

Un imponente incendio ha destruido, en Málaga, el Colegio Español.

El gobierno carece hoy en absoluto de noticias de Marsella, teniendo la persuasión de que el Gobierno Francés no deja circular los telegramas de nuestro consul, que se vé obligado á utilizar la vía postal.

El ministro de Hacienda Sr. Amós Salvador ha declarado que se procesará á bastantes empleados del ramo, como consecuencia de las visitas é investigaciones que ha mandado practicar en distintas provincias.

Ha añadido que mantendrá en sus puestos á los empleados que cumplan con su deber, apesar de cuantas recomendaciones lluevan sobre él en contra.

Los riffeños.—La guerra

Madrid 1 á las 11'55 n.

Los riffeños de la kábila de Bocoya han apresado un barco inglés saqueándolo y robándolo.

Se cree que solo es inglesa la bandera, siendo española la tripulación.

Corren rumores, según telegramas de Londres, de que el Japón ha notificado á las potencias la declaración de guerra hecha al imperio chino.

Altos cargos de Hacienda.—Los de Guerra.

Madrid 2 á las 2'10 m.

Se ha enviado á San Sebastián para la firma de la Reina, una combinación de altos cargos de la Hacienda.

El general Macías ha aceptado el alto cargo que le propuso el ministro de la Guerra. Irá de Capitán General á Canarias.

El Marqués de Ahumada irá á Zaragoza.

✝

D. JAIME CUNILL Y AMBROS

HA FALLECIDO

(Q. E. P. D.)

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, sobrinas, primas y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el viernes 3 del que rige á las diez y media en la parroquial iglesia de Santa Cruz.

424 No se invita particularmente.

✝

D. BARTOLOMÉ FUSTER Y FLORES

HA FALLECIDO

(Q. E. P. D.)

Su aflijida esposa, hijos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos que se sirvan asistir al funeral que en sufragio del finado se celebrará en la parroquial iglesia de Sta. Eulalia el día 3 del actual á las once de la mañana.

El duelo se despide en la Iglesia. 421

Cementerio Municipal de Palma

Relación *de los cadáveres conducidos á los Cementerios de esta ciudad y su término durante el mes de Julio de 1894.*

SU EDAD	Varones	Hembras	Total
De menos de 1 año	6	3	9
» 1 á 10 »	7	8	15
» 10 á 20 »	4	7	11
» 20 á 30 »	5	7	12
» 30 á 40 »	1	6	7
» 40 á 50 »	3	4	7
» 50 á 60 »	3	7	10
» 60 á 70 »	6	7	13
» 70 á 80 »	3	14	17
» 80 á 90 »	2	2	4
» 90 á 100 »	»	»	»
» mas de 100.	»	»	»
Suma	40	65	105

SU ESTADO	Varones	Hembras	Total
Casado	14	19	33
Viudo	3	19	22
Soltero	23	27	50
Suma.	40	65	105

JUZGADOS	Varones	Hembras	Total
Catedral	17	34	51
Lonja	23	31	54
Pueblos	»	»	»
Sumas.	40	65	105

CARRUAJES	Varones	Hembras	Total	Pesetas
1.ª clase.	»	»	»	»
2.ª id.	5	6	11	400
3.ª id.	23	49	72	576
4.ª id.	9	8	17	»
Término	3	2	5	»
Suma.	40	65	105	1016

PARROQUIAS	Varones	Hembras	Total
Almudaina.	»	1	1
Santa Eulalia.	13	20	33
Santa Cruz	15	17	32
San Jaime.	3	3	6
San Miguel	2	10	12
San Nicolás	1	3	4
Hospital	5	11	16
Pueblos	»	»	»
No Católicos	1	»	1
Suma.	40	65	105

ENFERMEDADES	
De difteria	3
» tifoideas	6
» otras	96
Suma	105

ENTERRAMIENTOS	
Propiedad	70
Hoyos	35
Suma	105
FETOS	
Masculinos	6
Femeninos	2
Suma	8

DIFERENCIA	
Julio 1893	102
» 1894	105
De mas	3

Cementerios en que han sido enterrados	
En el de Palma	102
» » » La Vileta	3
» » » Génova	»
» » » San Jordi	»
Suma	105

Autopsias practicadas durante este mes. 4

Cementerio Municipal de Palma 31 Julio de 1894.—El Custodio, *Rafael Guasp.*

LOTERIA NACIONAL

PROSPECTO DE PREMIOS

QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 1894

Constará de 54.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en DÉCIMOS á 50 pesetas: distribuyéndose 18.900.000 pesetas en 2.700 premios y 5.399 reintegros, de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1	de	3.000.000
1	de	2.000.000
1	de	1 000.000
1	de	750.000
1	de	500 000
1	de	250.000
2	de 100.000	200 000
4	de 80.000	320.000
6	de 60.000	360.000
8	de 40.000	320.000
10	de 30.000	300.000
18	de 20.000	360.000
2.040	de 2.500	5.100.000
99	aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas	247.500
99	idem 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas.	247.500
99	idem de 2.500 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas .	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500 000 pesetas .	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas .	247.500
2	idem de 35.000 id., para los números anterior y posterior al del premio primero	70.000
2	idem de 30.000 id., para los del premio segundo .	60.000
2	idem de 25.000 id., para los del premio tercero. .	50.000
2	idem de 20.000 id., para los del premio cuarto .	40.000
2	idem de 12.000 id., para los del premio quinto .	24.000
2	idem de 5.750 id., para los del premio sexto . .	11.500
2.700		16.200.500
REINTEGROS		
5.399	de 500 pesetas para los 5.399 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio primero	2.699 500
		18.900.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los seis premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 54000, y si fuese éste el agraciado el billete número 1 será el siguiente.—Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobrentiende que si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3400, el tercero al 13073, el cuarto al 20199, el quinto al 34628 y el sexto al 49915, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto; es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399, del 13001 al 13100, del 20101 al 20200, del 34601 al 34700 y del 49901 al 50.000.—Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó al 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.—Al dia siguiente de celebrarse el Sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 18.—Los premios y reintegros se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes, quedando sujetos los primeros á satisfacer el impuesto de 1 por 100, establecido por la Ley de presupuestos vigente.—Terminado el Sorteo se verificarán otros en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 19 de Junio de 1894.—El Director general, OLEGARIO ANDRADE.

ITINERARIO

para el servicio maritimo entre la Peninsula y las Islas Baleares formado por esta Administración principal, en 9 del corriente y aprobado por la Dirección general del Cuerpo con fecha de hoy, que empezará á regir desde 1.° de Agosto próximo.

SALIDAS DE LA PENÍNSULA

De Barcelona para Sóller los domingos . . . . 7 tarde
De » para Palma los lunes y jueves . . . . 7 »
De » para Alcudia y Mahón los miércoles . . . . . . 4 »
De Alicante ó Valencia alternando una semana á cada puerto con escala en todas las expediciones en el puerto de Ibiza . . . . los sábados á las 11 de la mañana de Alicante y á las 12 de Valencia.

SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES

De Palma de Mallorca para Barcelona los martes y jueves . . . . . 5 tarde
De » » para Alicante ó Valencia alternando una semana á cada puerto con escala en Ibiza todas las expediciones . . . . . . los jueves. . . 8 mañana
De Soller para Barcelona los lunes. . . . . 8 noche
De Mahón para Barcelona con escala en Alcudia los domingos . . . . . 8 mañana

SERVICIO ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA

De Palma para Mahón los domingos . . . . 5 tarde
De Mahón para Palma los miércoles . . . . 5 »

Palma de Mallorca 28 Julio 1894.—*El Administrador principal,* ENRIQUE FAJARNÉS.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert